TIPO DE CONTRATO:	**SUMINISTRO**
No. CONTRATO Y FECHA:	159 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA:	TAMISUELOS SAS
Nit No.	901.202.107-5
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE OPERACIÓN Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ANALISIS DE PARAMETROS FISICO QUIMICOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES Y PTARD DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$36.493.123 M/CTE INCLUIDO EL IVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$36.493.123 M/CTE INCLUIDO EL IVA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
SUPERVISORES:	Almacenista General Profesional Especializado II Tratamiento de Aguas Residuales
FECHA DE INICIACIÓN:	02 de diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 de febrero de 2022
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210729 del 14 de septiembre de 2021 20220351 del 09 de febrero de 2022 – CXP 2021
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210932 del 11 de noviembre de 2021 20220337 del 09 de febrero de 2022 – CXP 2021

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, acto y posesión folio N° 16896 del mismo día, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, en su calidad de CONTRATANTE, el Doctor **ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO** Almacenista General, la Doctora **RUTH HELENA SALAZAR TORRES** Profesional Especializado II Tratamiento de Aguas Residuales, en su calidad de Supervisores del contrato objeto de la presente liquidación y la señora **MABEL ZABALETA BARRETO** identificado con cédula de ciudadanía N° 38.242.394 de Ibagué, en calidad de Representante legal de la empresa **TAMISUELOS SAS**, identificada con NIT 901.202.107-5 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que entre el **IBAL S.A. ESP OFICIAL** y la señora **MABEL ZABALETA BARRETO** identificada con cédula de ciudadanía N° 38.242.394 de Ibagué, en calidad de Representante legal de la empresa **TAMISUELOS SAS**, identificada con NIT 901.202.107-5, se celebró el contrato de suministro **159 del 9 de noviembre de 2021** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS DE OPERACIÓN Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ANALISIS DE PARAMETROS FISICO QUIMICOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES Y PTARD DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL"

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA** según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN
				INICIO	FINAL	
INICIAL	3199334-0	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	$7.298.625	09/11/2021	09/01/2023	18 DE NOVIEMBRE DE 2021
		Cumplimiento del contrato		09/11/2021	09/07/2022	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO		VALOR
VALOR INICIAL (1)		$36.493.123.00
VALOR ADICIONES (2)		00.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		$36.493.123.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		$36.493.123.00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		$00.00
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		$36.493.123.00
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		$00.00
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
FINAL	01/02/2022	$36.493.123.00
	VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	$36.493.123.00

4. Los supervisores del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5. Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través de los supervisores del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6. Los supervisores recomiendan al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de suministro **N° 159 del 09 de noviembre de 2021**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los 09 MAY 2022

ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General

Supervisor

RUTH HELENA SALAZAR TORRES
Profesional Especializado II Tratamiento de Aguas Residuales
Supervisora

MABEL ZABALETA BARRETO
Representante Legal **TAMISUELOS S.A.S**
CONTRATISTA

LA SUSCRITA GERENTE FIRMA SOPORTADA EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE

V° B° Secretaria General